

ACTA 01
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
06 de febrero de 2018

En Barranquilla a los 06 días del mes de febrero de 2018, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamada telefónica, por el Arquitecto Luis García Pacheco, Secretario Técnico Asesor de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo y Secretario Técnico del CDPC, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1099 de 2012 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 3:00 p.m., en la sala de juntas de la Secretaría de Cultura Patrimonio y Turismo del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla los siguientes miembros:

Arquitecto Luis García Pacheco.

Secretario Técnico del Consejo distrital de Patrimonio Cultural.
Asesor de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Arquitecta Rossana Llanos Díaz.

Representante de las Facultades de Arquitectura.

Arquitecto José María Fernández Amarís.

Experto en patrimonio material

Arquitecto Salvador Coronado Cepeda.

Representante Instituciones de Educación Superior con programas sobre Patrimonio Cultural

Se excusaron por no asistir pero enviaron delegado:

Juan José Jaramillo Buitrago.

Presidente del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.
Secretario Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo, en su remplazo asistió Carlos Alberto Montoya Lemus.

Margarita Zaher Saieh.

Secretaria Distrital de Planeación, en su remplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco Vergara.

Rafael Lafont de Sales.

Secretario Distrital de Obras Públicas, en su remplazo asistió la arquitecta Mariela Senior de Cortes.

Henry Cáceres Messino.

Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su remplazo asistió la arquitecta Dubis Herrera de los Reyes.

Ramón Vides Galván.

Gerente de EDUBAR; en su remplazo asistió el Arquitecto Libardo Chávez B.

Guillermo Carbó Ronderos.

Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su remplazo asistió el artista Jaider Hermosilla.

Álvaro de la Espriella Arango.

Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su remplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.

No asistieron:

Antropóloga Mirtha Buelvas Aldana.

Experta en Patrimonio Inmaterial.

Arquitecta Carla Celia Martínez-Aparicio.

Experta en Patrimonio Inmaterial

Arquitecto Alfredo Gómez Villanueva.

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico

Asistieron a la reunión como invitados:

Arquitecto Ricardo Fonseca Ospino.

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Arquitecto Yehoshua Sánchez Buelvas.

Técnico Operativo del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Historiadora Wendy Meza Orozco.

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Verificación del quórum.
3. Presentación de los proyectos de intervención en inmuebles BIC.
 - 3.1- Carrera 58 # 64 – 64 ESCUELA DE AVIACIÓN Y TURISMO INTERNACIONAL
 - 3.2- Calle 74 # 56-25. OFICINA GENTE ESTRATEGICA
 - 3.3- Carrera 59B # 58 – 131 OFICINAS ALTERNAS GASES DEL CARIBE
 - 3.4- Calle 74 con Carrera 46 AMPLIACION ESTACIO JOE ARROYO TRANSMETRO
 - 3.5- Carrera 45 # 48 – 98 CONSERVACION "CASA CATINCHI" EN LA PLAZA DE LA PAZ
4. Propositiones y varios.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico del CDPC, Arquitecto Luis García Pacheco, verificó el quórum reglamentario mínimo de 7 miembros de acuerdo a lo establecido en el (Decreto 1099 de 2012) de la Alcaldía Distrital, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones.

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR DEL BARRIO EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO, Y EL SECTOR DEL CENTRO HISTORICO DE BARRANQUILLA.

PROYECTO 1: ESCUELA DE AVIACIÓN Y TURISMO INTERNACIONAL

PROPIETARIO: VALLEJO PARRA JULIAN MAURICIO

RESPONSABLE: ARQ. JULIAN VALLEJOS

NOMENCALTURA: CARRERA 58 # 64 – 64

MATRICULA: 040-301791

REF. CATASTRAL: 0800101000003070005000000000

SECTOR: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO

CONSERVACION: TIPOLOGICA

INTERVENCION: ADECUACIÓN FUNCIONAL Y AMPLIACION

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la ampliación del edificio existente mediante la adición de un volumen adosado en la parte posterior del edificio sin superar la altura original (un piso), para uso institucional educativo. La prolongación o ampliación del primer piso se encuentra a un nivel más bajo del existente en el cual se ubican aulas de clases; seguidamente encontramos a un nivel de sótano espacio complementario y áreas de servicio de la actividad educativa; a un nivel de "mezanine" encontramos un cuarto técnico, un salón múltiple y una terraza, cubierto por un sistema de pérgolas.

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura y finalmente a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC conceden visto bueno condicionado a tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Garantizar la conservación de los elementos constitutivos de la fachada original tales como carpintería, ornamento y volumen edificado, así como las áreas verdes tal como se encuentra planteado en los planos presentados

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

APROBADO.

PROYECTO 2: OFICINA GENTE ESTRATEGICA

PROPIETARIO: TARUD JASSIR EDUARDO JESUS, TARUD JASSIR JACOBO RAMON, TARUD JASSIR MYRIAM, TARUD JASSIR YOLANDA DEL CARMEN

RESPONSABLE: ARQ. ROSSANA SUAZA

NOMENCALTURA: CALLE 74 # 56 – 25

MATRICULA: 040-63509

REF. CATASTRAL: 0800101000004550022000000000

SECTOR: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO

CONSERVACIÓN: EDIFICIO

INTERVENCIÓN: ADECUACIÓN FUNCIONAL Y AMPLIACIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la adecuación funcional y ampliación del edificio existente compuesta de tres niveles, para uso mixto (institucional-educativo y comercial). La fachada será remodelada en su totalidad; en el primer piso se ubica espacios complementarios de la actividad a desarrollar tales como una panadería, un supermercado y demás espacios técnicos y de servicios de esta; en el segundo y tercer piso encontramos el área administrativa, aulas de clase y área de servicio.

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura y finalmente a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Garantizar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.

PROYECTO 3: OFICINAS ALTERNAS GASES DEL CARIBE
PROPIETARIO: PUERTO AZUL CARIBE S A S
RESPONSABLE: EDUIN ESTRADA
NOMENCALTURA: CARRERA 59B # 58 – 131
MATRICULA: 040-47516
REF. CATASTRAL: 010102880018000
SECTOR: PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
CONSERVACIÓN: TIPOLOGICA
INTERVENCIÓN: LIBERACIÓN Y MODIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la liberación y modificación del edificio existente para uso de oficina. Será liberado parcialmente la parte posterior no original del edificio, dejando un gran patio para uso de estacionamiento; internamente los espacios serán modificados manteniendo la estructura espacial en el que se desarrollaran actividades de oficina.

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura y finalmente a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Se sugiere liberar totalmente el muro lindero que conecta con su vecino (carrera 59 B # 58 – 109) predio perteneciente a Gases del Caribe, con el fin de que exista una interacción o conexión entre ellos.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.



PROYECTO 4: AMPLIACION ESTACIO JOE ARROYO TRANSMETRO
PROPIETARIO: TRASMETRO S A
RESPONSABLE: ARQ. ROSSANA SUAZA
NOMENCALTURA: CALLE 74 CON CARRERA 46
MATRICULA: N.A
REF. CATASTRAL: N.A
SECTOR: COLINDANTE BIC ROMELIO MARTINEZ
CONSERVACIÓN: N.A
INTERVENCIÓN: AMPLIACIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla ampliación del edificio existente mediante la construcción de un volumen adosado de dos pisos con el fin de aumentar la capacidad de resección de usuario. Será ampliada la plataforma de usuario, la zona de servicio, cuarto técnico, la zona de salida y acceso y ampliación de vías alternas.

JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta la magnitud del tipo de obra al realizar y el impacto que este tendrá en el sector, el consejo de patrimonio cultural decide no conceder visto bueno y solicita presentar una propuesta que tenga en cuenta las siguientes observaciones tendientes a mejorar el proyecto.

OBSERVACIONES:

- Garantizar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad.
- Aplicación del Manual de espacio público en lo correspondiente a franja táctil, rampa de acceso peatonal y arborización (no palmera).
- Disponer de estacionamiento para uso del personal que labora en el sitio.
- Disponer de un estudio de movilidad y demás estudios técnicos, con el fin de tener los soportes del impacto que este tendrá en el sector; así mismo tener la justificación técnica de los nuevos accesos que se proponen sobre la calle 74 y sobre la carrera 44

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

APLAZADO.

PROYECTO 5: REHABILITACION "CASA CATINCHI" EN LA PLAZA DE LA PAZ

PROPIETARIO: CHAMPIO SALAZAR ZULUAGA
RESPONSABLE: GOBERNACION DEL ATLA.
NOMENCALTURA: Carrera 45 # 48 – 98
MATRICULA: 040-197155
REF. CATASTRAL: 010100520005000
SECTOR: BARRIO EL ROSARIO
CONSERVACIÓN: CONSERVACION DEL TIPO ARQUITECTONICA – NIVEL 2 LICBIC



EF.. 27

INTERVENCIÓN: REHABILITACIÓN

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la Rehabilitación del inmueble existente mediante la adaptación de sus espacios internos y la adición de un volumen adosado para el desarrollo de actividades culturales y restaurantes, dentro del proyecto de la segunda fase de ampliación de la Plaza de la Paz.

JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta la importancia que el inmueble representa para el sector, el tipo de obra a realizar y el impacto que este tendría, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno condicionado a presentar una propuesta que tenga en cuenta las siguientes observaciones tendientes a mejorar el proyecto.

OBSERVACIONES:

- Garantizar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad.
- Garantizar la conservación de los elementos constitutivos de la fachada original tales como carpintería, ornamento y volumen edificado.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: APROBADO CONDICIONADO

4. PROPOSICIONES Y VARIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

El Secretario Técnico del CDPC informa que en cumplimiento del debido proceso, todos los proyectos presentados en esta reunión deben ser revisados por el Comité Técnico de Patrimonio Inmueble con el fin de verificar el cumplimiento de la norma urbanística.



CARLOS MONTOYA LEMUS

Presidente (E) CDPC

Secretaría distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo



LUIS GARCÍA PACHECO

Secretario Técnico CDPC

Asesor de despacho

Secretaría distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo

Proyectó: Ricardo Fonseca O – Contratista GIT de Patrimonio Cultural.

**LISTA DE ASISTENCIA CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA N° 1**

En Barranquilla a los 6 días del mes de Febrero de 2018, Hora: 3:00 pm previa convocatoria realizada por el Arquitecto Luis García Pacheco, Técnico Operativo de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1099 de 2012 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 2:30 p.m., en la sala de juntas del Edificio de la Antigua Intendencia Fluvial sede de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla los siguientes miembros:

N°	REPRESENTANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	T	D	FIRMA
1	Secretario Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo	CARLOS ALBERTO MONTAÑA L			<i>[Signature]</i>
2	Secretaria Distrital de Planeación	Aliomar David Pacheco Vergara		x	<i>[Signature]</i>
3	Secretario Distrital de Obras Públicas	MARIELA SENIOR - Arq.		x	<i>[Signature]</i>
4	Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público	DUBIS HERRERA DE LOS REYES - AR.		x	<i>[Signature]</i>
5	EDUBAR	Georbo Chones Barrio		x	<i>[Signature]</i>
6	Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico	Seidn Harnos M. J		x	<i>[Signature]</i>
7	Academia de Historia de Barranquilla	ALVARO CEPEDA			<i>[Signature]</i>
8	Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Barranquilla				
9	Instituciones de Educación Superior con programas sobre Patrimonio Cultural	Edvard Coronado C		x	<i>[Signature]</i>
10	Facultades de Arquitectura	Rossana Llanos		x	<i>[Signature]</i>
11	Experta en Patrimonio Inmaterial				
12	Experta en Patrimonio Inmaterial				
13	Experto en Patrimonio material	JOSE MORIS FERNANDEZ AMARIS		x	<i>[Signature]</i>
14	Secretario Técnico	<i>[Signature]</i> , Luis Gómez P		x	<i>[Signature]</i>